



# BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—Carta Encíclica del Papa Benedicto XV, pág. 211.—Palabras del Excmo. Prelado, sobre la misma Encíclica, pág. 215.—Circular acerca del Jubileo en Santiago de Compostela, pág. 216.—Secretaría de Cámara: Circular sobre colecta para los esclavos, de Africa, pág. 218.—Ordenes, pág. 218.—Nuevo Párroco, pág. 219.—Crónica de la Diócesis, pág. 220.—Bibliografía, pág. 226.—Horario de Cuarenta-Horas, pág. 228.

## CARTA ENCÍCLICA

de nuestro Santísimo Padre Benedicto,  
por la Divina Providencia,

✻ P A P A X V. ✻

*A los Patriarcas, Primados, Arzobispos,  
Obispos y demás Ordinarios en paz y comu-  
nión con la Sede Apostólica.*

### Benedicto Papa XV

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA.

Con paternal corazón a hies tiempo esperábamoz que

extinguida por fin la terrible guerra, y despertado el espíritu de cristiana caridad, las regiones especialmente de la Europa central, desfallecidas de hambre y de miseria, lograrían paulatinamente una condición menos deplorable, gracias al esfuerzo y trabajo armónicos de los buenos. La realidad, sin embargo, no satisfizo nuestras esperanzas; pues de todas partes se nos dice que las populosas regiones, a que hacemos referencia, sufren todavía tal escasez de alimentos y vestidos, cual apenas puede concebirse. Lastimosamente se pierde y aniquila la salud de los débiles organismos corporales, y principalmente la de los niños, cuya desgracia Nos apena con tanta mayor vehemencia, cuanto que ellos, no sólo son inocentes e irresponsables de la guerra cruelísima que ensangrentó casi al mundo entero, sino que son los futuros padres de las nuevas generaciones, que habrán de adolecer de la nativa debilidad de sus progenitores.

Sin embargo, en medio de estos dolores y pesadumbres, nos sirvió de algún consuelo el saber que hombres de recta voluntad se organizaban en asociaciones, con el fin de *conservar á los niños*.

No dudamos, Venerables Hermanos, en aprobar tan noble propósito, y apoyarle con nuestra autoridad, por estar en perfecta conformidad con la especial solicitud y cariño debidas a lo tierna edad, tan querida de Cristo Redentor, y tan desprovista de fuerza para resistir la desgracia. Por otra parte, en circunstancias análogas habíamos elevado de un modo semejante; recordareis, sin duda, que recientemente, en lo que de Nos dependía, habíamos procurado se socorriera a los niños belgas, casi agotados de hambre y de pobreza, y los encomendá- bamos públicamente a la caridad de los católicos. A su común generosidad, por cierto, se debe en gran parte, el que pudiéramos atender a las necesidades de tantos

niños, y aun salvarles la misma vida; pues cuando exhortamos para que contribuyesen a obra tan laudable los Arzobispos y Obispos de los Estados Unidos de América, inmediatamente respondió a nuestros deseos la generosidad de muchos.

El éxito feliz de aquella empresa le recordamos hoy, no tanto para merecida alabanza de unos hombres dignos de ser inscritos en los fastos de la caridad cristiana, cuanto para que los Obispos de todo el mundo, impulsados por nuestra voz y autoridad, se esfuercen en cuanto puedan llevar a cabo nuestros deseos entre sus fieles.

Próxima, pues, la fiesta de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, espontáneamente nuestro pensamiento vuela principalmente hácia los desgraciadísimos niños de la Europa Central, a los que agobia más cruelmente la penuria de las cosas más necesarias para la vida; nos inspiran tanta mayor solicitud, cuanto más vivamente nos evocan la imagen del Divino Infante, sufriendo por amor a los hombres, en la cueva de Belén, los fríos invernales y la privación de todo. Ninguna ocasión más oportuna que ésta para implorar en favor de los niños inocentes, la caridad y compasión de los fieles de Cristo, y aun la humanidad de todos los que no desesperan de salvar al género humano.

Por lo tanto, Venerables Hermanos, para conseguir este propósito de que hablamos, celebren en vuestras diócesis respectivas rogativas públicas el día 28 del próximo Diciembre, día en el cual se conmemora la solemnidad de los Santos Inocentes, y procuren recoger las limosnas de los fieles. Y para que en este nobilísimo certamen benéfico se tenga presente la máxima utilidad de tantos niños, reúnanse también alimentos, medicinas, vestidos y ropa interior, cosas todas de las cuales están

necesitadas aquellas regiones, más que de ninguna otra. No nos toca determinar cómo han de distribuirse y enviarse a su destino los donativos que se reúnan; esta misión puede confiarse a las sociedades que, según hemos indicado, se han constituido al efecto, o llevarse a cabo de otro modo que se juzgue conveniente.

Estas exhortaciones que, cumpliendo los deberes de la paternidad universal, que divinamente se Nos ha confiado, aunque principalisimamente dirigidas a los católicos, confiamos que serán benévolamente atendidas por cuantos tengan sentimientos humanitarios. Para preceder a todos con el ejemplo, aunque de todas partes y constantemente se nos pide favor y auxilio, para aliviar a los niños, según nuestra posibilidad, destinamos un donativo de cien mil liras italianas.

Entre tanto, como auspicio de un favorable éxito y testimonio de nuestra paternal benevolencia a vosotros, Venerables Hermanos, y a todo vuestro Clero y pueblo damos amantísimamente en el Señor nuestra Bendición Apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 24 de Noviembre de 1919, sexto de nuestro Pontificado.

BENEDICTO XV.



## NOS EL OBISPO

---

En virtud del tan interesante documento Pontificio que precede, disponemos se haga á los fines que en él se señalan, colecta en todas las iglesias y en todas las Misas llamadas de hora, despues de haber sido leida la Encíclica y esta nuestra nota, en la Misa Mayor de cada iglesia. Donde el BOLETÍN no llegare á tiempo, se hará la colecta el primer dia de Año Nuevo. Lo colectado se enviará á toda brevedad, á la Secretaría de Cámara, para ser dirigido á su destino juntamente con lo que Nos añadamos, y Cabildo y demás clero.

Ciudadela, 20 de Diciembre de 1919.

† EL OBISPO.



Ilmo. Señor:

Entre las singulares gracias con que la Silla Apostólica enriqueció esta Santa Metropolitana Iglesia, depósito y urna del precioso Cuerpo del *Apóstol Santiago* el Mayor, Patrono y tutelar de las Españas, la mas apreciable, y de nuestra mayor estimación, es la que sin ejemplar mereció a la Santidad del Sumo Pontífice Alejandro III; quien en la era de 1179 confirmó por su Bula Apostólica la prerrogativa concedida por sus grandes y dignos predecesores Calixto II, Eugenio III y Anastasio IV, de que fuesen *Años Santos* todos aquellos en que la festividad de nuestro Santo Apóstol se celebrase en Domingo, para que en todo aquel año, y en cualquier dia de él se lograse en esta Santa Basílica el inmenso tesoro del Jubileo con las mismas gracias, prerrogativas y extensiones, que se gana en las de dentro y extramuros de Roma en su Año Santo Romano, llenando así de espiritual consuelo a la multitud de peregrinos, que de todo el Orbe Católico concurren a visitar este lugar santo, deshogando en él los finisimos ardores de su devoción y voto, para edificación y aumento de nuestra Sagrada Religión.

Y siendo de nuestro deber, siempre que ocurre este Jubileo, procurar su publicación para bien de las almas y culto del Santo Apóstol, ponemos en noticia de V. I. que el año próximo de 1920 lo es de *Jubileo Plenísimo* en este apostólico Templo principiando a franquearse el inestimable tesoro de gracias espirituales que V. I. verá por el adjunto ejemplar de la Bula de Alejandro III, desde las primeras visperas de la Circuncisión del Señor, último dia del corriente año, con la solemnísimá y devota ceremonia de abrir la *Puerta Santa*; y suplicamos a V. I. se sirva mandarla publicar en esa Santa Iglesia,

abrigando la confianza de que no sólo alentará V. I. y exhortará a los fieles al logro de tanto bien para sus almas, sino que su amor hacia nuestro Santo Patrono, entrañará con esta ocasión en ellos el que deben tenerle, y la gratitud que son obligados a conservar por los multiplicados favores de su patrocinio; y esperamos que mandándonos dar V. I. aviso del recibo de ésta, se dignen favorecernos con las órdenes de su mayor agrado.

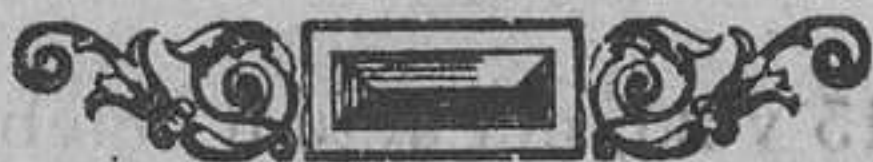
Dios guarde a V. I. muchos. Santiago nuestro Cabil-  
do 30 de Octubre de 1919.

*Por el Excmo. Sr. Deán y Cabildo de esta S. A. M. I. del Señor Santiago*

El Secretario Capitular,

**MANUEL CAPÓN.**

*Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Menorca.*



## SECRETARÍA DE CÁMARA

### CIRCULAR

Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad León XIII, de feliz memoria, en las Letras Apostólicas de 20 de Noviembre de 1800, se recuerda a los Rvdos. Señores Párrocos de esta Diócesis la colecta que deben hacer en sus respectivas iglesias el día 6 de Enero, festividad de la Epifanía, para los Misioneros de Africa dedicados a la cristiana y civilizadora obra de la abolición de la esclavitud. Como en los años anteriores los reverendos Sres. Párrocos se servirán remitir directamente a esta Secretaría, las limosnas que se recaudaren al indicado objeto, para mandarlas después al Consejo de Propaganda en Roma, de conformidad con lo dispuesto por el mencionado Pontífice en las referidas Letras.

Ciudadela, 20 de Diciembre de 1919.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*

---

### ÓRDENES

En los días 13, 15 y 20, del actual celebrando órdenes el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en la capilla de su palacio episcopal, confirió la Primera Clerical Tonsura y las cuatro Órdenes Menores a los señores siguientes:

- D. Antonio Tutzó García, de Mahón.
  - D. Antonio Coll Marqués, de Ferreñías.
  - D. Bartolomé Coll Pons, de Alayor.
  - D. Francisco Pons Sintes, de Mahón.
-



## NUEVO PÁRROCO

Prévios los ejercicios de oposición al Curato de la parroquia de Ntra. Señora del Carmen de Mahón por el único opositor Lic. Don Gabriel Coll y Mancas, Pbro., y hecha la debida presentación del referido opositor a Su Majestad, por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en 26 de Noviembre último fué expedida la Real Cédula de nombramiento de Párroco del Carmen, a favor del citado Sr. Coll, habiendo éste recibido colación e institución canónica el día 10 del actual de manos del Redmo. Prelado. El próximo día 1.º de Enero ha de posesionarse del Curato.



... al Sagrado... La noche serena y  
... permitiendo que los luminarios con sus res-  
plandores la espaciosa... y entre  
de de la población, donde aguardaba el cortejo religioso,  
el R. Misionero P. Antonio Salom, S. J., acompañado del  
Rdo. D. Miguel Páez, Pbro. El espectáculo resultó sor-  
prendente y magnífico. Puede decirse que se hallaba allí  
congregado todo el pueblo.  
Llegada la procesión al lugar indicado y besada por el  
P. Misionero el crucifijo que le presentó el Rdo. Sr. Cura-  
Párroco, regresó la piadosa comitiva al templo cantando  
el conocido cántico «A Misión os llamamos...»  
Congregados ya en la iglesia parroquial, dicho Sr. Pá-

## CRONICA DE LA DIOCESIS

### SANTA MISIÓN EN SAN CLEMENTE

Eran las seis y cuarto de la noche del día primero del actual. Las campanas del templo parroquial anunciaron al vecindario que era llegada la hora de reunirse para dar principio al primer acto colectivo preparatorio de la Santa Misión.

Los feligreses del pueblo y del término parroquial previamente invitados por el Sr. Cura Párroco, mediante un aviso impreso que se repartió en todos los domicilios, acudieron en gran número a la iglesia. Comenzó el acto con el rezo del santo Rosario. Acto seguido se organizó una lucida procesión formada por dos largas hileras de hombres y mujeres, llevando velas en las manos en número de unos noventa y cuatro presididos por el Sr. Rector y seguidos de gran parte de los habitantes de la población cantando la hermosa estrofa «Dueño de mi vida» dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. La noche serena y tranquila permitió que los cirios iluminaran con sus resplandores la espaciosa «Plaza de San Clemente» y entrada de la población, donde aguardaba el cortejo religioso, el R. Misionero P. Antonio Salóm, S. J., acompañado del Rdo. D. Miguel Perez, Pbro. El espectáculo resultó sorprendente y magnifico. Puede decirse que se hallaba allí congregado todo el pueblo.

Llegada la procesión al lugar indicado y besado por el P. Misionero el crucifijo que le presentó el Rdo. Sr. Cura Párroco, regresó la piadosa comitiva al templo cantando el conocido cántico «A Misión os llama»...

Congregados ya en la iglesia parroquial dicho Sr. Pá-

rroco D. Miguel Janer, Pbro. dió expresiva y cordial bienvenida al P. Misionero, en nombre propio y en el del pueblo, reiterando a este sus vehementes deseos de que acudieran todos, a todos los actos de la Misión, implorando para que resultara fructuosa la protección del Sagrado Corazón de Jesús, Maria Auxiliadora y San Clemente.

El P. Salóm subió al púlpito, y con palabra fervorosa y unción evangélica saludó al pueblo, dándole las gracias por el solemne y cariñoso recibimiento que le había dispensado. Dijo que era un enviado de Dios y que sólo para darle gloria y salvar a las almas había venido y se ofrecía a todos. Saludó al Sacratísimo Corazón de Jesús, a la Virgen Santísima de Monte Toro y al glorioso San Clemente, presentándolos como patronos y protectores de la santa Misión. Suplico a los fieles la asistencia a todos los actos de la Misión para que resultara fructuosa.

El plan de la Misión fué el siguiente: por la mañana, a las cinco Misa rezada con meditación y acto seguido explicación doctrinal. A las once plática doctrinal a los niños y niñas. Por la noche, a las siete menos cuarto, rezo del santo Rosario, plática doctrinal, ejercicio de las 40 Ave Marias, sermón moral y conferencia para hombres solos.

El viernes, 1.º de Més, hubo la Misa de Comunión general para niñas y niños, el sábado para las solteras y el domingo para las casadas. El día de la Purísima Concepción se celebró Misa de comunión general para todos, especialmente para hombres. Todas fueron muy concurridas elevándose el número total de Comuniones a unas doscientas noventaicinco. Recibieron el Pan de los Ángeles, por primera vez, cinco niñas y cuatro niños previamente preparados por el P. Misionero.

El domingo, día siete, a las once se celebró la procesión infantil que fué muy hermosa y concurrida. Los niños lle-

vaban banderitas y las niñas ramos de flores, llevando, en andas cuatro de ellas a una pequeña imagen de la Virgen del Rosario, y cuatro de ellos la del glorioso San Blas. Rezáronse y se cantaron las decenas del Santo Rosario alternando con cánticos religiosos populares. El día de la Inmaculada se celebró por la tarde solemne procesión general con el Santísimo. Esta fue la más hermosa y concurrida. El martes se celebró, a las seis, Misa de Comunión en sufragio de los difuntos del pueblo, asistiendo numeroso concurso. Se llevó también la Sagrada Eucaristía a cuatro enfermos, dos en el campo y dos en el interior del pueblo.

El P. Salóm es un verdadero hijo de San Ignacio de Loyola. Habla desde el púlpito con claridad y sencillez evangélicas, siendo sus sermones doctrinales y morales sumamente prácticos y al alcance de todas las inteligencias, aun de la más ruda de los campesinos. Es incansable en sus tareas apostólicas, predicando todos los días cuatro sermones sin contar la platiquilla doctrinal de las once a los niños.

El pueblo sanelementino ha correspondido a los sacrificios del P. Misionero, pues, aprovechando el buen tiempo que reinó aquella semana, llenaba todos los días la espaciosa iglesia, saliendo vivamente impresionados de las verdades eternas predicadas por el mencionado Padre. Difícilmente se olvidarán los sermones de la muerte, juicio universal, infierno y del Hijo Pródigo. El acto más conmovedor fué el del sermón del perdón de las injurias.

La fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen, revistió este año especial solemnidad y caracteres de extraordinario acontecimiento. Contribuyó poderosamente a ello los brillantes actos religiosos, que a manera de fervorosos y esplendidos obsequios, tributaron a su excel-

sa Madre las Hijas de María. Preparadas éstas con una lucidísima novena celebrada en la Catedral, durante la cual el asigne P. Juan M.<sup>a</sup> Solá, de la Compañía de Jesús, ocupó la sagrada catedra diariamente, siendo extraordinario el concurso que acudía a oír sus provechosísimos sermones, el día de la Inmaculada, después del concurrencísimo Rosario de la Aurora, hubo Misa de Comunión general, repartiéndose el Pan Eucarístico a gran número de fieles, principalmente de asociadas a la Archicofradía de Hijas de María.

Con la suntuosidad y brillantez propias de esta iglesia Catedral, celebróse más tarde la solemne, Misa Pontifical, oficiada por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis. El celosísimo P. Solá pronunció bellissimo panegirico de la Inmaculada, desplegando la bandera de las enemistades que siempre han existido entre la Virgen y Satanás, enemistades que debn asimismo mantenerse en los corazones verdaderamente católicos y españoles contra Lucifer y sus emisarios del infierno. Terminado el Pontifical, el Rvdmo. Prelado bendijo solemnemente al pueblo, haciendo uso de gracia Papal.

Nota culminante de esa fiesta fué la *Entronización* del Sagrado Corazón de Jesús, en la Casa Consistorial del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad. Ni la causa ocasional ni la fecha elegida, para la realización del indicado feliz propósito, podían ser más acertadas y oportunas. La loable idea surgió a raíz de la santa Misión, que acababa de darse en Ciudadela, y el día no podía ser más indicado, por ser fiesta genuinamente española.

Terminados los oficios divinos, el Excmo. Sr. Obispo bendijo una imágen del Sagrado Corazón de Jesús, leyéndose inmediatamente, en el presbiterio, el «Acto de Consagración» por el digno M. I. Sr. Alcalde, Conde de Torresaura, que presidía la Corporación Municipal. Desde el

púlpito de la Catedral, el Revdmo. Prelado dirigió su autorizada palabra a la muchedumbre que le escuchaba, diciendo S. E. que faltaba poner un remate o digno coronamiento a la santa obra de la Misión que acababa de darse en esta ciudad y ningún remate mejor y más digno coronamiento cabía como *Entronizar* el Sagrado Corazón en la Casa de la villa. Nada podía sensibilizar de manera tan adecuada y expresiva los sentimientos cristianos de los hijos de esta ciudad, como levantar un trono al divino Corazón, en la forma que se acababa de practicar. Terminó S. E. su elocuente y pastoral alocución, felicitando al M. I. Ayuntamiento, y especialmente a su Sr. Presidente, por el alto ejemplo de catolicismo que se daba al pueblo, con el hermoso acto que se realizaba, reiterando sus felicitaciones principalmente a los Padres Misioneros.

Seguidamente fué trasladada triunfalmente la Imágen del Sagrado Corazón, desde la Catedral a la Casa Consistorial, siendo acompañada por el Rdo. Clero, Ilmo. Cabildo, Excmo. Sr. Obispo, revestido de Pontifical, y M. I. Ayuntamiento, cantándose durante el trayecto el popular «Corazón Santo» y el himno eucarístico «Cantemos al Amor de los amores». Llegada la brillante comitiva a la Casa Consistorial, el Sr. Alcalde presentó al público en el balcón de la Casa-Ayuntamiento la veneranda Imágen del Corazón de Jesús, que fué saludada por los acordes de una banda de música batiendo la Marcha Real, mientras la muchedumbre que estaba apostada ante el edificio aplaudió con el más vivo entusiasmo. Entonces el gran apóstol Padre Solá, de la Compañía de Jesús, vivamente emocionado, dirigió al público, desde el mismo balcón, una entusiasta y conmovedora alocución, tomando por tema estas muy adecuadas palabras: *Ecce Rex vester*. Electrizó de tal manera el orador a su auditorio, que preguntado éste por el Padre Solá, si aceptaba al divino Corazón por

su Rey y Maestro, todos los presentes al acto respondieron unánimamente, por tres veces, sí, sí, sí. Diéronse entonces entusiastas vitores al Corazón de Jesús, a Ciudadela y a la Religión, siendo contestados con delirante entusiasmo por la muchedumbre.

Al anochecer del mismo día de la Inmaculada, se terminó en la Catedral la solemne Novena, que venia celebrándose en preparación a la fiesta. Predicó el repetido Padre Solá, dando, en el último de sus sermones predicados en Ciudadela durante esta temporada, muy sanas y provechosas advertencias a los oyentes, que nunca deberían olvidarse. Al final del sermón, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, acompañado del Ilmo. Cabildo, dió la bendición con el Santísimo Sacramento, al extraordinario concurso que llenaba la Catedral, coronando de manera tan espléndida y digna los brillantes y suntuosos cultos que durante todo el día habianse tributado en honor de la Inmaculada Concepción.

La dominica tercera de Adviento celebraron las Conferencias de San Vicente de Paul, establecidas en esta ciudad, una de sus juntas generales reglamentarias en la iglesia de San Agustín, siendo presidida, como es de costumbre, por el Excmo. Sr. Obispo diocesano, quien dirigió su autorizada palabra a la numerosa concurrencia de señoras y de caballeros. La hermosa exhortación del Rvdmo. Prelado, resumida en breve síntesis, tuvo por objeto demostrar que del amor a Dios y al prójimo, que es el lema de las Conferencias, nace la paz, don preciosísimo y fuente de todo bienestar en el orden moral y social.



## BIBLIOGRAFÍA

**ESTO FIDELIS.**—(Persevera fiel), por el P. José Delbrel, S. S.—Versión de la cuarta edición francesa, por el P. A. Pérez Díaz, S. J.

El nombre del Delbrel es ya ilustre hace años, y sus obras, en materia principalmente de vocación religiosa, son muy estimadas. La presente ha llegado en Francia, aun en los tiempos azarosos de la guerra, a su cuarta edición, y circulan ya varias traducciones a otras lenguas.

Libro es éste que los superiores y superioresas pueden poner en manos de sus religiosos el día de su consagración al Señor, y que éstos deberían leer con frecuencia. En él se examinan tres cosas: 1.<sup>a</sup>, las razones gravísimas que contrajo con el Señor; 2.<sup>a</sup>, los pretextos que se suelen ofrecer para volver a siglo, y 3.<sup>a</sup>, la posición en que queda el religioso exclaustrado ante la Iglesia y la sociedad.

Es, además, libro útil para todos los sacerdotes, y aun simples fieles, pues en él se examina el caso de exclaustración, legítima o ilegítima, a la luz de las novísimas disposiciones canónicas, que a todos importa conocer.

Es indispensable a los confesores y directores espirituales de Comunidades religiosas, y a los superiores de éstas en el caso, no raro y siempre espinoso de religiosos que con verdaderos o falsos motivos quieren volver al siglo.

Va al frente la aprobación del Excmo. Cardenal Cagliano de Azevedo, prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, y testimonios muy halagüños de los cardenales Billot, Lualdi, arzobispo de Palermo, y Amette, de Paris y otros muchos arzobispos, obispos y superiores de Ordenes religiosas, entre éstos el del Rvmo. P. Albera, superior general de los P.P. Salesianos.

La obra forma un elegante volumen en 8.<sup>a</sup> mayor, impre-



so en magnífico papel pluma, y se halla de venta en todas las librerías católicas.

Precio: 2 pesetas en rústica y 3 en tela inglesa. Los pedidos al editor D. Bruno del Amo, Toledo, 72, Madrid.—Nota. Los pedidos de provincias deben venir acompañados del importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

IGLESIAS, DIAS Y HORAS EN QUE SE CELEBRAN

### ENERO

Días 4, 5 y 6.—Cuarenta Horas solemnemente de Santa Ca-  
ta.—Están dedicadas al Niño Jesús, por concesión del Pa-  
pa Pio VII.  
De 7 a 31.—Exposición diurna en la Iglesia de María  
Auxiliadora.—Se expone a las 4 y media de la tarde y  
se reserva a las 5 y media.

### FEBRERO



De 1 a 13.—Exposición diurna en la Iglesia de Nuestra  
Señora del Carmen.—Se expone a las 6 de la tarde y se  
reserva a las 8.  
Días 14, 15, 16 y 17.—Cuarenta Horas solemnemente en San  
Agustín.—Están dedicadas a las Sagradas Cajas de  
Jesús y de María para la compra de los pecadores. El  
primer día, que es de preparación, se expone a las 6 de  
la tarde y se reserva a las 7. En los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se  
pone a las 7 de la mañana y se reserva a la misma  
hora de la tarde, a excepción del último día en que se  
reserva a las 8.

### ABRIL

De 1 a 30.—Exposición diurna en la Iglesia de San Andrés  
González.—Se expone a las 6 y media de la tar-  
de y se reserva a las 7 y media.

### MAYO

De 1 a 31.—Exposición diurna en la Iglesia de Nra. Sra.

# SOLEMNES CUARENTA HORAS Y EXPOSICION DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1920

IGLESIAS, DIAS Y HORAS EN QUE SE CELEBRAN

## ENERO

Días 4, 5 y 6.—Cuarenta Horas solemnes de Santa Clara.—Están dedicadas al Niño Jesús, por concesión del Papa Pío VII.

De 7 a 31.—Exposición diaria en la Iglesia de Maria Auxiliadora.—Se expondrá a las 4 y media de la tarde y se reservará a las 5 y media.

## FEBRERO

De 1 a 13.—Exposición diaria en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

Días 14, 15, 16 y 17.—Cuarenta Horas solemnes en San Agustín.—Están dedicadas a los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria para la conversión de los pecadores. El primer día, que es de preparación, se expondrá a las 6 de la tarde, y se reservará a las 7. En los otros 3 días se expondrá a las 7 de la mañana y se reservará a la misma hora de la tarde, a excepción del último día en que se reservará a las 8.

## ABRIL

De 4 a 30.—Exposición diaria en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Se expondrá a las 6 y media de la tarde y se reservará a las 7 y media.

## MAYO

De 1 a 21.—Exposición diaria en la iglesia de Ntra. Sra.

del Rosario. Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

Días 22, 23 y 24.—Cuarenta Horas solemnes en la Catedral.—Estan dedicadas a la Venida del Espiritu Santo.—En el dia 22 se expondrá a las 11 de la mañana y se reservará a las 9 de la noche.—En los dias 23 y 24 se expondrá a las 6 de la mañana reservandose a la misma hora del primer dia.

De 25 a 31 seguirá la exposición en la misma iglesia de Nra. Señora del Rosario a las horas antedichas.

## JUNIO

Días 1 y 2.—Exposición en San Agustín.—Se expondrá a 7 y media de la tarde y se reservará a las 8 y media.

Día 3.—Festividad del Santísimo *Corpus Cristi* en la Catedral, con su octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento.

De 4 a 30.—Exposición diaria en San Agustín.—Se expondrá a las 7 y media y se reservará a las 8 y media.

Día 6.—Fiesta del Santísimo *Corpus* en San Francisco.

Día 13.—Fiesta de Santísimo *Corpus* en Santa Clara.

## JULIO

Días 1, 2 y 3.—Continua en San Agustín la exposición diaria a las mismas horas que el mes anterior.

Día 4.—En la misma iglesia de San Agustín.—Solemniísima fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

De 5 a 31.—Exposición diaria en San Francisco.—Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

## AGOSTO

De 1 a 31.—Exposición diaria en San Antonio Abad.—Se expondrá a las 6 y media de la tarde y se reservará a las 7 y media.

## SEPTIEMBRE

De 1 a 5.—Continua la exposición diaria en San Antonio Abad.—Se expondrá y reservará a las mismas horas.

Días 6, 7 y 8.—Cuarenta Horas solemnes en San Francisco.—Están dedicadas a la Natividad de María Santísima.

De 9 a 30.—Exposición diaria en la Catedral.—Se expondrá a las 6 de la tarde, y se reservará a las 7 y media.

## OCTUBRE

De 1 a 30.—Exposición diaria en Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 5 media de la tarde y se reservará a las 7 y media. (Esta exposición correrá a cargo de la Párrquia.)

## NOVIEMBRE

De 11 a 30.—Exposición diaria en Santa Clara.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

## DICIEMBRE

De 1 a 7.—Continúa la exposición en Santa Clara.—Se expondrá y reservará a las mismas horas.

De 8 a 31.—Exposición diaria en San Agustín.—Se expondrá a las 5 y se reservará a las 6.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

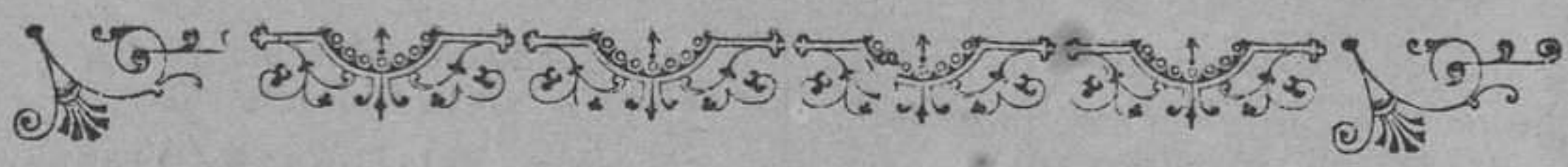
**Nota.**—Ademas de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices a la piadosa Oración de 40 Horas, el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia a todos los fieles por cada visita que devotamente hicieren a Jesús Sacramento durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que diesen para el sostenimiento de tan santa institución.



---

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela

S. M. / R. G



# ÍNDICE

DE LAS

## MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XIII

### Documentos Pontificios

Encíclica de S. S. Benedicto XV, ordenando preces en favor del Congreso de la Paz; texto castellano, pág. 2.—Texto latino, pág. 4.

Encíclica de S. S. pidiendo limosnas para los niños de los imperios centrales de Europa, pág. 211.

### Nunciatura Apostólica en España

Facultades concedidas a la misma por la Santa Sede, página 102.

### Documentos Episcopales

Edicto convocatorio a oposiciones a la Canongía Lectoral de Menorca, pág. 43.

Circular mandando se diga

la Oracion *ad petendam pluviam*, pág. 47.

Circular disponiendo la oración *pro gratiarum actione*, pág. 57.

Carta del Episcopado Español al Mexicano, pág. 58.

Circular del Emmo. Cardenal de Sevilla, sobre el «Día de la Prensa», pág. 61.

Circular del Ilmo. Prelado Diocesano recomendando el cumplimiento de los deseos de la Junta Central del Monumento al S. C. de Jesús, pág. 65.

Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Madrid al de Menorca sobre el mismo asunto, pág. 66.

Exhortación del Ilmo. Prelado Diocesano, sobre la Prensa, pág. 71.

Carta pastoral del Ilmo. Prelado de esta Diócesis, pág. 87.

Pastoral a las mujeres cristianas del Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, pág. 97.

Edicto convocando a concurso a Curato en esta Diócesis, pág. 115.

Exhortación del Ilmo. Prelado anunciando Santa Misión en esta Diócesis, pág. 151.

Exhortación sobre la colecta del día de Inocentes, para los niños de los imperios centrales de Europa, pág. 215.

#### Secretaría de Estado de Su Santidad

Carta sobre el «Día de la Prensa», pág. 70.

#### Sagradas Congregaciones Romanas

*S. C. de Ritos*: Nuevos prefacios de la Misa de Difuntos y fiestas de S. José, pág. 104.

Decreto sobre Misa y Comunión durante la exposición del Santísimo Sacramento, pág. 145.

Decreto sobre ocurrencia de dos responsorios de tiempos con dos responsorios de Apóstoles y de Evangelistas, o de Mártires en tiempo pascual, pág. 46.

Decreto sobre altares de panteones, pág. 166.

Resolución de algunas dudas sobre el decreto *Incruentum*, pág. 172.

Decreto sobre la Conmemoración de los fieles difuntos en este año, pág. 175.

*S. C. del S. Oficio*: Decreto acerca el Teorofismo, pág. 167.

#### Comisión Pontificia para la interpretación del Derecho Canónico

Declaración sobre el servicio coral de los canónigos con carga de enseñar S. Teología o Derecho Canónico, pág. 35.

#### Gobierno Eclesiástico, S. P., de la Diócesis

Circular del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico para cumplimiento de las preces en favor del Congreso de la Paz, ordenadas por S. S. Benedicto XV, pág. 6.

Circular mandando se hagan preces para el Congreso de la Paz, pág. 13.

Circular sobre la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, pág. 15.

Circular sobre denuncias a la S. C. del S. Oficio, pág. 30.

#### Secretaría de Cámara

Anuncios de Bendición Papal, págs. 33 y 199.

Circular referente a Colectas para los Santos Lugares y Dinero de S. Pedro, pág. 34.

Circulares anunciando ordenes generales, págs. 49 y 143.

Circular sobre colectas para los Esclavos de Africa, página 218.

#### Ministerios

*Ministerio de Estado*: Circular sobre la Obra Pía de Jerusalem, pág. 52.

*Ministerio de Gracia y Justicia*: R. O. concediendo el pase al *Codex Jusis Canonici*, página 106.

R. O. sobre el tránsito de un canónigo de Gracia a una Canonía de Oficio, pág. 107.

#### Reales Cédulas de ruego y encargo

Pidiendo sufragios por el alma de D. Fermín Calbetón, pág. 27.

Pidiendo sufragios por el alma de D. Augusto González Besada, pág. 87.

Pidiendo sufragios por el al-

ma del Marqués de Mochales, pág. 142.

#### Administración de Cruzada

Resumen de la predicación de 1918, pág. 51.

#### Asuntos varios y de interés para el Clero

Pascuas, pág. 1.

Monitum, acerca amonestaciones matrimoniales, pág. 18.

El matrimonio y la ley del servicio militar, pág. 19.

Resolución del poder civil sobre expención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, pág. 21.

Disposiciones vigentes en la ley del timbre, pág. 36.

Nuevo triunfo de la «Liga Nacional de Defensa del Clero», pág. 38.

El centenario de S. Vicente Ferrer, pág. 53.

Oración para pedir el reinado del Sagrado Corazón de Jesús en España, pág. 68.

Onomástico, pág. 69.

Aviso acerca el cumplimiento pascual, pág. 80.

Sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera, sobre Misas, página 118.

Reunión de Directores Diocesanos del Apostolado de la Oración en Loyola, pág. 121.

Una súplica a los católicos, sobre asuntos de estadística, pág. 125.

Nuevo Canónigo, pág. 128.

Santa Misión: orden de la misma, págs. 155 y 171.

Album monumental, página 156.

Aniversario, pág. 163.

Informe de la Autoridad Ci-

vil sobre la forma de conducir los cadáveres al cementerio, pág. 164.

Exposición al Presidente de Ministros por los Cabildos de España, pág. 179.

Circular acerca el Jubileo en Santiago de Compostela, página 216.

Nuevo Párroco, pág. 219.

Horario de las 40 Horas en Ciudadela, pág. 228.

#### Crónicas

*De la Diócesis:* Págs. 11, 25, 39, 43, 55, 63, 80, 109, 130, 149, 161, 168, 183 y 220.

*Crónica especial consoladora,* Págs. 54, 108, 129 y 158.

Regreso de nuestro Excmo. Prelado, pág. 31.

De Monte-Toro, pág. 197.

Inauguración del monumento nacional al S. C. de Jesús en el Cerro de los Angeles, pág. 73.

*De la Santa Misión,* págs. 186, 188, 189, 191 y 201.

#### Suscripciones y Colectas

Suscripción para el Dinero de S. Pedro, págs. 25 y 140.

Suscripciones para el Santuario de Monte-Toro, págs. 42, 64, 142 y 198.

Colecta del «Día de la Prensa» en 1918, en toda España, pág. 8.

Del «Día de la Prensa» de 1919 en esta Diócesis, pág. 148.

Colecta del Día de la Epifanía, pág. 10.

Colecta del Jueves y Viernes Santos para los Santos Lugares, pág. 46.

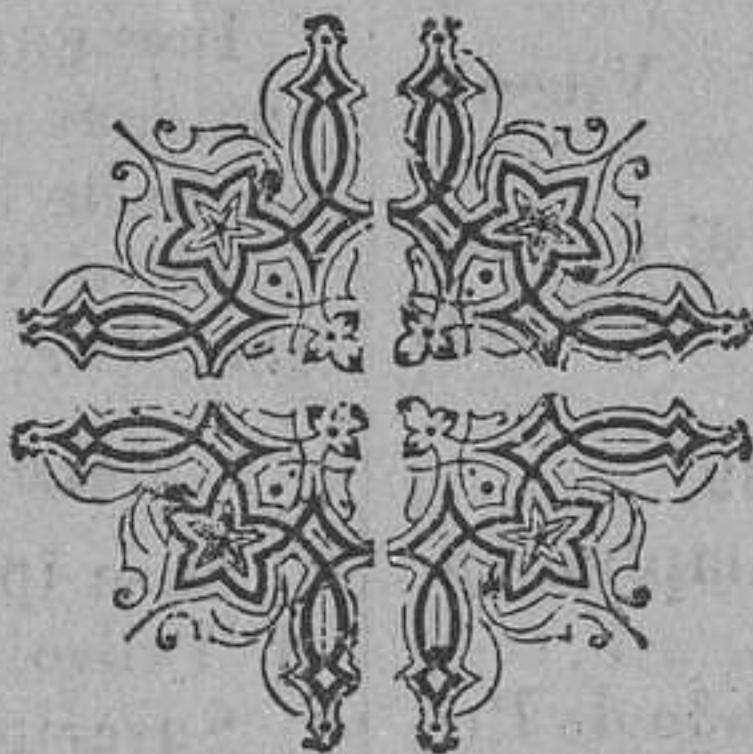
#### Bibliografía

Págs. 41, 56, 83, 113, 150, 156, 209 y 226.

**Ordenes**  
Págs. 72, 160 y 218.

**Nombramientos**  
Págs. 128, 159 y 219.

**Ecología**  
Págs. 137 y 197.



---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*